

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-148

SALTA, 09 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 20.204/2010.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Martha Barboza - Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal mediante la cual solicita se cambie la imputación presupuestaria de la designación interina del TUP César Maximiliano Aballay – en el cargo Jefe de Trabajos con dedicación simple de la cátedra “Petrografía” de la Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el reintegro de la Geól. Ana Raquel Cancinos a su cargo regular de revista de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2014, Res. RCDNAT-2014-149, corresponde considerar la afectación presupuestaria del TUP César Maximiliano Aballay.

Que debido a ello el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014 aprobó el cambio de imputación presupuestaria – dejando establecido que la designación interina del TUP César Maximiliano Aballay será atendido con las economías de la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto de la Dra. Claudia Inés Galli –docente de la cátedra “Introducción a la Geología” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de marzo de 2014.

Que a los fines que hubiere lugar se deja debidamente aclarado que la Dra. Claudia Inés Galli se encuentra con reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto, desde el 01 de mayo de 2010, según consta en Res. R-CDNAT-2010-216.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la designación interina del TUP César Maximiliano ABALLAY – DNI N° 32.504.171 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Petrografía” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2014, se atenderá con las economías de la reducción dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto de la Dra. Claudia Inés Galli, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a las economías producidas por la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto de la Dra. Claudia Inés Galli, Res. R-CDNAT-2010-216 y mientras permanezca en esa situación.

ARTICULO 3°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias de aplicación a todo el personal que cumpla

./

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

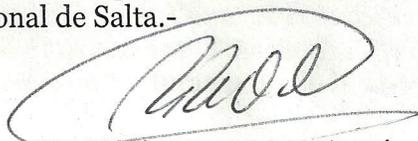
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-148

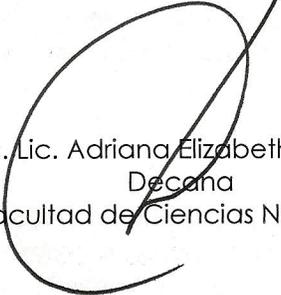
EXPEDIENTE N° 20.204/2010.

/.
funciones en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: TUP Aballay, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Escuela de Geología y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales